



La Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán (UTOM), de conformidad con el Artículo 21 de la Ley General de Educación y Art. 26 del Decreto que Crea la Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán:

CONVOCA

Al Proceso de Selección Abierto para la Admisión Periodo Septiembre-Diciembre 2020, para ocupar el puesto de Profesor de Asignatura B (H-S-M) en alguna de las siguientes asignaturas:

PROGRAMA ACADÉMICO: TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN QUÍMICA (ÁREA BIOTECNOLOGÍA) CÓDIGO 100		
ASIGNATURA	HORAS EN EL CUATRIMESTRE	CÓDIGO DE ASIGNATURA
Inglés I	60	106

PROGRAMA ACADÉMICO: TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN QUÍMICA (ÁREA BIOTECNOLOGÍA) CÓDIGO 100		
ASIGNATURA	HORAS EN EL CUATRIMESTRE	CÓDIGO DE ASIGNATURA
Inglés IV	60	114

PROGRAMA ACADÉMICO: TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN GASTRONOMÍA CÓDIGO 200		
ASIGNATURA	HORAS EN EL CUATRIMESTRE	CÓDIGO DE ASIGNATURA
Inglés I	60	206

PROGRAMA ACADÉMICO: TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN GASTRONOMÍA CÓDIGO 200		
ASIGNATURA	HORAS EN EL CUATRIMESTRE	CÓDIGO DE ASIGNATURA
Inglés IV	60	214
Francés I	90	215

PROGRAMA ACADÉMICO: TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN CÓDIGO 300		
ASIGNATURA	HORAS EN EL CUATRIMESTRE	CÓDIGO DE ASIGNATURA
Inglés IV	60	315

BASES		
1	Modalidad del Concurso	Concurso abierto
2	Tipo de contratación	Contrato por Tiempo Determinado
3	Salario bruto Hora-Semana-Mes	\$ 390.45
4	Vigencia de contratación	Del 01 de septiembre al 16 de diciembre de 2020
5	Jornada de trabajo	De lunes a viernes
6	Horario de labores	Mixto
7	Categoría a concurso	Profesor de Asignatura "B"
8	Requisitos	<p>a) Acreditar haber obtenido título de estudios cuyo nivel mínimo sea el de licenciatura de acuerdo al campo del conocimiento correspondiente a la(s) asignatura(s) por las que desea concursar.</p> <p>b) Contar con experiencia docente en instituciones educativas de nivel superior y/o laborar en el sector productivo en el campo de conocimiento de la asignatura por la que desea concursar.</p> <p>c) Comprobar con documentación que su perfil profesional coincide con el campo de conocimiento de la asignatura por la que desea concursar.</p>
9	Actividades a realizar	<p>a) Planificar e Impartir clases frente a grupo y en línea de acuerdo al horario asignado en el cuatrimestre.</p> <p>b) Brindar asesorías y tutorías académicas.</p> <p>c) Elaborar y entregar en tiempo y forma los Formatos de Gestión Académica.</p> <p>d) Participar en actividades convocadas por la Dirección de Carrera, la Academia o los Cuerpos Académicos.</p> <p>e) Diseñar material didáctico.</p> <p>f) Desarrollar investigación.</p> <p>g) Apoyar a los estudiantes en proyectos de investigación.</p>

10	Documentación requerida ¹	<p>a) Solicitud dirigida a la Rectora, exponiendo la intención de participar en la Convocatoria y el compromiso de realizar proyectos de investigación o desarrollo científico, tecnológico y/o comunitario.</p> <p>b) Cédula(s) de registro de asignaturas por las que desea concursar.</p> <p>c) En caso de ser docente activo de la UTOM, presentar una carta de cumplimiento académico expedida por la dirección de carrera correspondiente.</p> <p>d) Currículum Vitae con documentos probatorios.</p> <p>e) Copia de título y cédula profesional de licenciatura.</p> <p>f) Copia del certificado total de estudios de licenciatura.</p> <p>g) Constancia de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten su experiencia como docente en educación superior.</p> <p>h) Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.</p>
11	Revisión/Recepción de documentos	<p>Las personas interesadas deberán inscribirse vía correo electrónico entre el 29 y el 30 de agosto de 2020, presentando la documentación del punto 10 de esta convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al correo electrónico ingjmsg1312@gmail.com para Ingeniería en Biotecnología, con copia al correo electrónico ninivecuervopa@gmail.com • Al correo electrónico ing.alberto.quintana@outlook.com para Licenciatura en Gastronomía, con copia al correo electrónico ninivecuervopa@gmail.com • Al correo electrónico cgarciautom@gmail.com para Ingeniería en Tecnologías de la Información, con copia al correo electrónico ninivecuervopa@gmail.com
12	Evaluación	<p>a) Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la UTOM le hará saber a cada solicitante por correo electrónico si procede o no su participación en el concurso.</p> <p>b) El 31 de agosto de 2020, se realizará la presentación de las pruebas ante la Comisión Dictaminadora, en el área designada en las instalaciones de la UTOM, ubicada en el Ejido Santa Rita, Cerro de Mata s/n de la Ciudad de Maravatío, Michoacán. Deberá de acudir con cubrebocas y cumplir con las disposiciones implementadas por la Jornada Nacional de Sana Distancia emitidas por el Gobierno Federal y la Secretaría de Salud.</p>

¹ En caso de ser docente activo/a de la UTOM, en relación a la documentación requerida en el punto 10 de esta convocatoria, únicamente cumplir con los incisos a), b) y c) así como su currículum vitae actualizado con la documentación probatoria de tal actualización.

13	Pruebas	<p>a) Presentación escrita de un diseño instruccional correspondiente a una unidad temática de la/las asignatura/s por la/s que concursa², enviada en archivo electrónico a más tardar el 30 de agosto de 2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al correo electrónico ingjmsg1312@gmail.com para Ingeniería en Biotecnología, con copia al correo electrónico ninivecuervopa@gmail.com • Al correo electrónico ing.alberto.quintana@outlook.com para Licenciatura en Gastronomía, con copia al correo electrónico ninivecuervopa@gmail.com • Al correo electrónico cgarciautom@gmail.com para Ingeniería en Tecnologías de la Información, con copia al correo electrónico ninivecuervopa@gmail.com <p>b) Exposición presencial de la unidad temática a desarrollar.</p> <p>c) Elaboración de un proyecto académico que contribuya al desarrollo institucional y de la región, enviado a los correos señalados en el inciso a).</p> <p>d) La evaluación será de carácter multifactorial considerando el nivel académico (20%), experiencia docente y/o profesional (20%), diseño instruccional (20%) y expresión oral (40%).</p>
14	Cláusulas reguladoras	Un docente no podrá concursar por más de dos asignaturas por grupo o cuatrimestre.
15	Notificación de dictamen	Una vez concluidos los procedimientos de esta convocatoria y presentadas las pruebas por cada sustentante, la Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán notificará el resultado vía correo electrónico el día 31 de agosto de 2020.
16	Fecha de examen	Asignada por la UTOM el 30 de agosto de 2020
17	Vigencia de convocatoria	Del 29 al 30 de agosto de 2020

La falta de cumplimiento de cualquier requisito será motivo para no tomar en consideración la solicitud del aspirante a incorporarse a este proceso.

Las personas que resulten ganadoras del concurso deberán presentarse el día 01 de septiembre de 2020 a laborar.

Maravatío, Mich., a 29 de agosto de 2020.

RECTORA

LIC. MAYRA VANESA MEJÍA GRANADOS

² La unidad temática les será fijada por la UTOM, el día que se le dé aviso de su participación en el examen.